



2010 | Comité Especial de la CEPAL
sobre Población y Desarrollo
Santiago, 12 a 14 de mayo de 2010



NACIONES UNIDAS

CEPAL



2010 | Comité Especial de la CEPAL
sobre Población y Desarrollo
Santiago, 12 a 14 de mayo de 2010

PROPUESTA DE ESTRATEGIA PARA AVANZAR, DESDE LA PERSPECTIVA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, EN UNA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS DE EDAD

CELADE-División de Población
CEPAL



NACIONES UNIDAS

CEPAL



2010 | Comité Especial de la CEPAL
sobre Población y Desarrollo
Santiago, 12 a 14 de mayo de 2010

Índice

- I. DECLARACIÓN DE BRASILIA HACIA ADELANTE:
ANTECEDENTES DE UN PROCESO EN CURSO**
- I. EL VALOR Y LA NECESIDAD DE UNA CONVENCIÓN
INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS
DE EDAD**
- II. EXAMEN DE LOS CONTENIDOS DE UNA CONVENCIÓN**
- III. PROPUESTA DE PASOS A SEGUIR PARA FORTALECER
LA POSICIÓN DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN EN TORNO
A UNA CONVENCIÓN INTERNACIONAL**



NACIONES UNIDAS

CEPAL



2010 | Comité Especial de la CEPAL
sobre Población y Desarrollo
Santiago, 12 a 14 de mayo de 2010

I. DECLARACIÓN DE BRASILIA HACIA ADELANTE: ANTECEDENTES DE UN PROCESO EN CURSO



NACIONES UNIDAS

CEPAL



2010 | Comité Especial de la CEPAL
sobre Población y Desarrollo
Santiago, 12 a 14 de mayo de 2010

Ideas fuerzas que promueven el debate en América Latina y el Caribe a inicios del siglo XXI

- Insuficiencia de los tratados de derechos humanos y las políticas internacionales para proteger de manera efectiva de los derechos de las personas de edad.
- Los diferentes procedimientos de supervisión o monitoreo de los tratados de derechos humanos de las NNUU suelen ignorar los derechos humanos de las personas mayores.
- Las personas mayores siguen enfrentando violaciones de sus derechos y libertades fundamentales, y se encuentran en una situación de desventaja legal respecto a otros grupos sociales.
- Lo anterior no solamente afecta el ejercicio y la protección de los derechos en la vejez; sino también la integridad de todos los derechos humanos en general.



NACIONES UNIDAS

CEPAL



2010 | Comité Especial de la CEPAL
sobre Población y Desarrollo
Santiago, 12 a 14 de mayo de 2010

La Declaración de Brasilia dio un nuevo impulso a la demanda de protección de las personas de edad

1948:
Argentina

1991:
Federación
Internacional
de la Vejez y
República
Dominicana

1999:
República
Dominicana

1999:
American
Association of
Retired
Persons
(ARRP)

“Nos comprometemos a realizar las consultas pertinentes con nuestros gobiernos para impulsar la elaboración de una Convención sobre los derechos de las personas de edad”
(artículo 26)



NACIONES UNIDAS

CEPAL



2010 | Comité Especial de la CEPAL
sobre Población y Desarrollo
Santiago, 12 a 14 de mayo de 2010

Desde la Declaración de Brasilia a la fecha: algunos avances importantes

Estados miembros de la CEPAL

Reuniones de seguimiento de la Declaración de Brasilia en el tema de los derechos humanos

Human Rights Council Advisory Committee

Informe "The necessity of a human rights approach and effective United Nations mechanism for the human rights of the older person"

Comisión de Desarrollo Social

Segundo examen y evaluación del MIPAA incluye en su tema central la plena de todos los derechos humanos de las personas de edad

Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer (CEDAW):

Nota conceptual del proyecto de recomendación general sobre la mujer de edad y derechos humanos

Organización de Estados Americanos (OEA)

Resolución AG/RES 2455 (XXXIX-O/09) Derechos Humanos y personas adultas mayores



NACIONES UNIDAS

CEPAL



2010 | Comité Especial de la CEPAL
sobre Población y Desarrollo
Santiago, 12 a 14 de mayo de 2010

II. EL VALOR Y LA NECESIDAD DE UNA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS DE EDAD



NACIONES UNIDAS

CEPAL



2010 | Comité Especial de la CEPAL
sobre Población y Desarrollo
Santiago, 12 a 14 de mayo de 2010

Algunos consensos sobre la necesidad de una Convención

Adaptar los
instrumentos de
derechos humanos al
nuevo escenario
demográfico

Dar mayor visibilidad
de los asuntos del
envejecimiento y las
personas mayores

Precisar los
contenidos de los
derechos de las
personas mayores

Clarificar las
obligaciones del
Estado con respecto a
las personas de edad

Promover un enfoque
de derechos en las
políticas y acciones
dirigidas a las
personas mayores



NACIONES UNIDAS

CEPAL



2010 | Comité Especial de la CEPAL
sobre Población y Desarrollo
Santiago, 12 a 14 de mayo de 2010

III. EXAMEN DE LOS CONTENIDOS DE UNA CONVENCIÓN



NACIONES UNIDAS

CEPAL



2010 | Comité Especial de la CEPAL
sobre Población y Desarrollo
Santiago, 12 a 14 de mayo de 2010

Conceptos y contenidos claves

- **Derechos sustantivos de las personas de edad**
- **Potenciadores y facilitadores generales para el ejercicio de los derechos de las personas de edad:**
 - Medidas afirmativas
 - Solidaridad intergeneracional
 - Recopilación de datos y estadísticas
 - Cooperación internacional
- **Derechos de particular interés de las personas de edad:**
 - Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad
 - Derecho a un nivel de vida adecuado y al acceso a los servicios sociales
 - Derechos y libertades fundamentales de las personas institucionalizadas
 - Derechos de grupos específicos de personas mayores



CEPAL



2010 | Comité Especial de la CEPAL
sobre Población y Desarrollo
Santiago, 12 a 14 de mayo de 2010

III. PROPUESTA DE PASOS A SEGUIR PARA FORTALECER LA POSICIÓN DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN EN TORNO A UNA CONVENCIÓN INTERNACIONAL



NACIONES UNIDAS

CEPAL



2010 | Comité Especial de la CEPAL
sobre Población y Desarrollo
Santiago, 12 a 14 de mayo de 2010

Aspectos generales del proceso

- Fortalecer las instancias de negociación entre los países de la región y fuera de ella:
 - Los tratados negociados de manera consensuada dan mayor fuerza al acuerdo adoptado y facilita su ulterior ratificación por los Estados.
- Fortalecer el movimiento de organizaciones de la sociedad civil y de personas mayores como propulsor de la Convención:
 - *“Nada acerca de las personas mayores sin las personas mayores”.*
- Desarrollar acciones de incidencia hacia los Estados para apoyar el impulso de una Convención:
 - Capacitación de las oficinas nacionales de envejecimiento y formación de líderes de la sociedad civil.



NACIONES UNIDAS

CEPAL



2010 | Comité Especial de la CEPAL
sobre Población y Desarrollo
Santiago, 12 a 14 de mayo de 2010

Opciones para impulsar el proceso

- Impulsar una resolución de la **Asamblea General de las Naciones Unidas** para que establezca un Grupo de trabajo encargado de liderar el proceso hacia un tratado internacional para proteger los derechos de las personas mayores
 - El Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo podría estudiar la posibilidad de incluir en su resolución 2010-2012 un llamado conjunto a la Asamblea General de las Naciones Unidas considere abordar el tema.
- Desarrollar acciones para que el **Consejo Permanente de la OEA** cite a la sesión especial para discutir la viabilidad de una Convención Interamericana
 - El Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo podría estudiar la posibilidad de incluir en su resolución 2010-2012 un llamado conjunto para reactivar el proceso dentro de la OEA.



NACIONES UNIDAS

CEPAL



2010 | Comité Especial de la CEPAL
sobre Población y Desarrollo
Santiago, 12 a 14 de mayo de 2010

Los principales actores del proceso en América Latina y el Caribe, y otros espacios para la acción



- Aprovechar los distintos espacios en que se está trabajando el tema de la Convención y los derechos de las personas mayores:

- **Human Rights Council Advisory Committee**
- **Comisión de Desarrollo Social**
- **Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer**



NACIONES UNIDAS

CEPAL



2010 | Comité Especial de la CEPAL
sobre Población y Desarrollo
Santiago, 12 a 14 de mayo de 2010

GRACIAS

<http://www.cepal.org/celade/cepd2010.asp>



NACIONES UNIDAS

CEPAL

**CELADE-División de Población
CEPAL**